

“ 2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla ”

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EFECTUADA EL MIÉRCOLES DIECIOCHO Y JUEVES VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE .=====

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los dieciocho días del mes de enero de dos mil diecisiete, reunidos en la salas anexa al Salón de Pleno del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales: Susana Riestra Piña, Víctor León Castañeda, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Julián Rendón Tapia, Ma. Evelia Rodríguez García y Sergio Moreno Valle Gérman y con la inasistencia justificada de la Diputada Silvia Tanús Osorio hubo quórum, se inició la reunión a las catorce horas con cuarenta minutos.=====

En el **Punto Dos** la **Diputada Presidenta** sometió a consideración el orden del día, aprobándose por unanimidad. =====

En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración, se aprobó por unanimidad. =====

Inmediatamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 64 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla se declaró un receso siendo las catorce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio.=====

A las trece horas con cincuenta minutos veinte de enero de dos mil diecisiete, reunidos en la Sala anexa al Salón de pleno del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales: Susana Riestra Piña, Víctor León Castañeda, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Julián Rendón Tapia, Ma. Evelia Rodríguez García y Sergio Moreno Valle Gérman y la inasistencia justifica de la diputada Silvia Tanús Osorio hubo quórum y se reanudó la reunión. =====

En el **Punto Cuatro** relativo a la lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles, el **Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, Mtro. Edgar Sánchez Farfán**, realizó la exposición del proyecto en estudio.=====
La **Diputada Presidenta** preguntó si existían dudas o comentarios. Al no haberlos, sometió a votación el proyecto de dictamen en los términos planteados, aprobándose por unanimidad. =====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la reunión siendo las catorce horas del mismo día de su inicio. =====

DIP. SUSANA RIESTRA PIÑA
PRESIDENTA

DIP. SILVIA TANÚS OSORIO
SECRETARIA

DIP. VÍCTOR LEÓN
CASTAÑEDA
VOCAL

DIP. SERGIO SALOMÓN
CÉSPEDES PEREGRINA
VOCAL

DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
VOCAL

DIP. MA. EVELIA
RODRÍGUEZ GARCÍA
VOCAL

DIP. SERGIO MORENO
VALLE GÉRMAN
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EFECTUADA EL MIÉRCOLES DIECIOCHO Y JUEVES VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE .=====